

Municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (Trimestral TERCERO 2024)	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SUELDOS AL PERSONAL	2,126,259.19
PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO AL PERSONAL	257,427.27
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	1,204,601.42
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (MATERIAL PARA BACHEO)	3,480.00
COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,390,981.41
VESTUARIO Y UNIFORMES	81,664.00
REFACCIONES Y ACC. MEN.DE EQU. TRANSPORTE	27,067.30
ENERGIA ELECTRICA	1,940,171.00
SERVICIOS DE VIGILANCIA	66,000.00
REPARACION Y MANTTO. EQUIPO TRANSPORTE	66,344.87
REPARACION Y MANTTO. EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	11,588.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	588,133.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	105,577.75
IMPUESTOS Y DERECHOS	183,229.79
	8,052,525.00

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)